

G-1581/2/15

GOBIERNO CIVIL
PROVINCIA DE SEVILLA
SECRETARIA GENERAL
Registro de ENTRADA
Núm. _____
Fecha _____

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

SEVILLA.

DA. JOSEFA GIL CALVO, mayor de edad, vecina de Carrión de los Céspedes, con domicilio en la calle Severo Daza, núm. 14, y en representación de sus padres por imposibilidad física de hacerlo por sus avanzadas edades, a V.E. tiene el honor de exponer:

Que enterada del contenido de la Circular de la Secretaría General de ese Gobierno Civil núm. 24, publicada en el B.O. de la provincia núm. 129, de 31 del pasado mes y como hermana del fallecido Gloriosamente por Dios y por España en nuestra guerra de Liberación, Manuel Gil Calvo, como consecuencia de enfermedad adquirida en el frente, siendo soldado del Regimiento de Granada núm. 6, 8º Batallón, Compañía 3ª, en nombre propio y en el de mis padres, expresamos el deseo de que los restos de mi fallecido hermano sean trasladados al Panteón Nacional de Cuelgamuros, a cuyo efecto se consignan los siguientes datos:

Nombre y apellidos del fallecido: MANUEL GIL CALVO.

Fecha 27 de Noviembre de 1.938.

Fallecimiento ocurrido en Fraga por infección intestinal adquirida en el frente.

Se encuentra enterrado en dicho pueblo de Fraga, y en su Cementerio Zanja c.nº.88.

Lo que comunicamos a V.E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Carrión de los Céspedes, a 14 de Junio de 1.958

Josefa Gil Calvo





AYUNTAMIENTO
DE
Carrión de los Céspedes
(SEVILLA)

SALIDA

Número 441
Fecha 21-6-58

Negociado.....

Núm.....

Excm^o Sñr.

P.I
style

Adjunto tengo el honor de acompañar, escrito presentado por la vecina Doña Josefa Gil Calvo, hermana del fallecido en nuestra Guerra de Liberacion D. Manuel Gil Calvo y que se encuentra sepultado en el cementerio de Fraga de esa provincia.

Significo a V.E. que dicho escrito fue remito al Gobierno Civil de esta Provincia el que la devuelve para su envio a su Superior Autoridad.

Dios guarde a V. E. muchos años
Carrión Céspedes 21 de junio de 1958
El Alcalde

GOBIERNO CIVIL
HUESCA
ENTRADA
25 JUN. 1958
Núm. 21591



Excm^o Sñr. Gobernador Civil de la provincia de

HUESCA



AG.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr.

Negociado O.M.

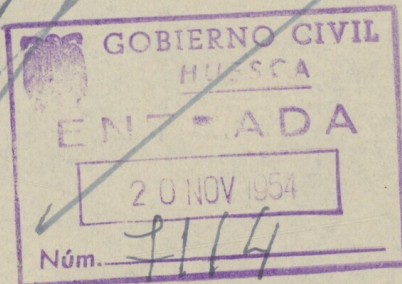
Número 1.278

P 1

A los efectos-procedentes, adjunto tengo-el honor de remitir a V.E. relación de los caídos en lapasasa guerra de liberación, que fueron enterrados en esa provincia, cuyos familiares solicitaron en su sia, el traslado de sus restos al Valle de los Caídos, en Cuelgamuros (Guadarrama).

Dios guarde a V.E. muchos-años.
Sevilla a 12 de Noviembre de 1.958.

EL GOBERNADOR CIVIL.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

HUESCA



4

ZH U E S C A

RELACION DE LOS CAIDOS EN LA PASADA GUERRA DE LIBERACION Y ENTERRADOS EN ESA PROVINCIA.

NOMBRE DEL CAIDO

LUGAR DE ENTERRAMIENTO

Manuel Avila Fernandez
Francisco Guerrero Millán
Antonio Gonzalez Guillen
Manuel Gil Calvo

Sabillanillo
Sabillanillo
Fraga. *enterrado 2º*
Iglesia de Osan
Fraga *enterrado*

ACR



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr:

Negociado O.M.

Número 248

P 1

Contesto su respetable escrito Negociado P.I. núm. 126, de fecha 24 de Febrero último, y tengo el honor de participar a V.E. que el documento acreditativo de encontrarse depositados los restos mortales del caído DON FRANCISCO GUERRERO MILLAN, en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, ha sido entregado al Padre del citado caído Don Cristobal Guerrero Millán.-

Dios guarde a V.E. muchos años

Sevilla 13 de Marzo de 1961.-

EL GOBERNADOR CIVIL



[Handwritten signature]



EXcmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de HUESCA.-

